

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13134 LOGROÑO

El Juzgado de Primera Instancia 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal 18/10 referente al deudor, Ruben Decoración Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado así como, obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 6 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100024536-1